



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/11/2025 - 01:07:18

Recibo No. 13012594, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PA67A4A5FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
LABORATORIOS BEST S.A.
Sigla:
Nit: 800.045.311 - 1
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 473.955
Fecha de matrícula: 26 de Febrero de 2009
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación de la matrícula: 24 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CR 54 No 59 - 67
Municipio: Barranquilla - Atlántico
Correo electrónico: contabilidad@laboratoriosbest.com
Teléfono comercial 1: 3602502



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/11/2025 - 01:07:18

Recibo No. 13012594, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PA67A4A5FF

Teléfono comercial 2: 3177727

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CR 54 No 59 - 67

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico de notificación: contabilidad@laboratoriosbest.com

Teléfono para notificación 1: 3602502

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: 3177727

LA PERSONA JURIDICA NO AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 2.741 del 12/09/1988, del Notaría 5 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/02/2009 bajo el número 146.686 del libro IX, se constituyó la sociedad denominada LABORATORIOS BEST LIMITADA

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Escritura Pública número 3.466 del 02/10/1995, otorgado(a) en Notaría 5 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/02/2009 bajo el número 146.691 del libro IX, la sociedad se transformó en anónima bajo la denominación de LABORATORIO BEST S.A.

Por Escritura Pública número 5.698 del 30/09/2008, otorgado(a) en Notaría 20 a. de Bogotá, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/02/2009 bajo el número 146.717 del libro IX, la sociedad cambió su domicilio a la ciudad de Barranquilla

Por Escritura Pública número 12.244 del 28/12/2005, otorgado(a) en Notaría 18 a. de Bogotá, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/02/2009 bajo el número 146.699 del libro IX, consta la fusión con MULTIMARKET COMERCIAL S.A.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2045/10/02

C E R T I F I C A

DISOLUCIÓN,

Que por Escritura Pública número 12.244 del 28/12/2005, otorgado(a) en Notaría 18 a. de Bogotá inscrito(a), en esta Cámara de Comercio el 26/02/2009 bajo el número 146.699 del libro IX, la entidad consta la fusión con MULTIMARKET



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/11/2025 - 01:07:18

Recibo No. 13012594, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PA67A4A5FF

COMERCIAL S.A.

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como objeto la fabricación y comercialización de productos farmacéuticos y medicamentos de consumo humano, así como la importación de materia prima para la elaboración de medicinas y cosméticos en desarrollo del anterior objeto la sociedad podrá establecer fabricas o plantas para la producción y el almacenamiento de drogas, adquirir, conservar y enajenar bienes muebles y raíces, emprender las actividades financieras que permitan mantener sus fuentes de crédito; Asociarse con otros laboratorios del país o del exterior para ampliar y optimizar su producción y realizar los actos comerciales y civiles que guarden relación con sus objetivos.

CAPITAL

**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$12.500.000.000,00
Número de acciones	:	12.500.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	\$12.400.000.000,00
Número de acciones	:	12.400.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$12.400.000.000,00
Número de acciones	:	12.400.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente además de la representación Legal y el uso de la firma social tendrá las siguientes atribuciones y labores: a.- Representar a la compañía judicial y extrajudicialmente, como persona jurídica y hacer uso de la firma social, b.- Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social que se relacionan con la existencia y funcionamiento de la sociedad debiendo ser autorizado por la Junta Directiva para actos o contratos cuyo valor exceda de CIENTO NOVENTA Y TRES (193) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes - SMLMV. c.- Autorizar con su firma todos los documentos públicos y privados que se deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la compañía. d.- Presentar a la Junta Directiva el balance general con su estado de pérdidas y ganancias, junto con los comprobantes del caso, el inventario de existencia y un informe documentado acerca de los negocios de la compañía. e.- Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilarla actividad de los empleados de la administración de la sociedad e



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/11/2025 - 01:07:18

Recibo No. 13012594, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PA67A4A5FF

impartir las órdenes e instrucciones que exige la buena marcha de la compañía.

f.- Convocar a la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hater las convocatorias del caso cuando lo ordene los estatutos, la Junta Directiva, el Revisor Fiscal y lo soliciten los accionistas que representen el número de acciones suscritas que determinen estos estatutos.

g: Convocar la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. h.- Presentar a la Junta Directiva balances mensuales de prueba y suministrarles todos los informes que esta le solicite en relación con la compañía y sus actividades y cumplir las funciones que le imparta la Asamblea a la Junta Directiva. i. Emplear y remover

a todos aquellos funcionarios y empleados cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la Asamblea General y a la Junta Directiva. j. Celebrar todos los actor y contratos comprendidos en el objeto social, inclusive tomar y dar dinero en mutuo, acordar plazos y tasa de interés, otorgar, girar, aceptar, avalar, endosar y protestar letras de cambio, cheques, pagarés, y toda clase de títulos valores, debiendo ser autorizados por la Junta Directiva cuando el valor de los actos y contratos exceda de CIENTO NOVENTA Y TRES (193) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes - SMLMV, abrir y ordenar cuentas

bancarias, girar y sobregirar sobre cuentas bancarias de la sociedad y sustituir estas facultades en los apoderados de la compañía, todo con las limitaciones establecidas en

estos estatutos. k.- Todas aquellas otras que como representante legal de la sociedad le

atribuye la ley, o le sean otorgados por la Asamblea o la Junta Directiva

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 69 del 01/04/2011, correspondiente a la Junta Directiva en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/06/2011 bajo el número 170.279 del libro IX.

Cargo/Nombre

Identificación

Gerente

Jimenez Hamburger Isaac Alberto

CC 72167365

Nombramiento realizado mediante Acta número 83 del 16/07/2013, correspondiente a la Junta Directiva en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/08/2013 bajo el número 258.213 del libro IX.

Cargo/Nombre

Identificación

Suplente del Gerente

Rodriguez Salgado Lilian Stella

CC 51554430

Que por Acta N° 101 de fecha 28 de Noviembre de 2024, correspondiente a la reunión de Junta Directiva de la Sociedad LABORATORIOS BEST S.A., cuya parte pertinente se incrió en esta Cámara de Comercio el día 12 de Diciembre de 2024, bajo el número de inscripción 0488090 del libro respectivo, consta, la aceptación de la renuncia de LILIAN STELLA RODRÍGUEZ SALGADO identificada con cédula de ciudadanía N° 51.554.430 al cargo de Representante Legal Suplente.

JUNTA DIRECTIVA..

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA

Nombramiento realizado mediante Acta número 45 del 21/03/2024, correspondiente



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/11/2025 - 01:07:18

Recibo No. 13012594, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PA67A4A5FF

a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/07/2024 bajo el número 479.190 del libro IX:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Gustavo Enrique Visbal Galofre	CC 7.468.086
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Aurelio Jose De castro Burkardt	CC 8.734.135
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Mauricio Farid Char Yidi	CC 72.149.733

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 44 del 30/03/2023, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/03/2024 bajo el número 467.613 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
--------------	----------------

Revisor Fiscal.

PWC CONTADORES Y AUDITORES S.A.S. sigla PWC C&A S.A.S. NIT 900943048

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 27/02/2024, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/03/2024 bajo el número 467.614 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
--------------	----------------

Designado: Revisor Fiscal Suplente.

Ramirez Vargas Claudia Isabel	CC 52522962
-------------------------------	-------------

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 02/07/2024, otorgado en Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/07/2024 bajo el número 478.647 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
--------------	----------------

Designado: Revisor Fiscal Principal

Bula Pertuz Heiler Arturo	CC 1140880073
---------------------------	---------------

PODERES

Por Documento Privado del 20/08/2024, otorgado(a) en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/09/2024 bajo el número 7.386 del libro V, LABORATORIOS BEST S.A., representada por ISAAC ALBERTO JIMÉNEZ HAMBURGER, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía N° 72.167.365 de Barranquilla, en adelante "LABORATORIOS BEST", por medio del presente OTORGA PODER ESPECIAL, pero a su vez amplio y suficiente al señor LEONARDO PAZ MATUK, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.597.996 expedida en Bogotá, para que en nombre y representacikón de LABORATORIOS BEST ejerza y ejecute las siguientes actividades en todo el territorio nacikonal: 1. Llevar la representación legal de la sociedad para asuntos jurisdiccionales y administrativos. El Representante Legal para asuntos jurisdiccionales y administrativos podrá representar a la sociedad ante cualquier autoridad o entidad judicial o autoridad administrativa.

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
-----------	--------	-------	--------	-------	-------	-------



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/11/2025 - 01:07:18

Recibo No. 13012594, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PA67A4A5FF

Escritura	3.521	26/10/1989	Notaria 5 a. de Barran	146.687	26/02/2009	IX
Escritura	971	14/03/1991	Notaria 5 a. de Barran	146.688	26/02/2009	IX
Escritura	5.497	23/12/1991	Notaria 5 a. de Barran	146.689	26/02/2009	IX
Escritura	3.593	04/10/1994	Notaria 5 a. de Barran	146.690	26/02/2009	IX
Escritura	3.466	02/10/1995	Notaria 5 a. de Barran	146.691	26/02/2009	IX
Escritura	3.074	29/07/1999	Notaria 5 a. de Barran	146.698	26/02/2009	IX
Escritura	562	17/03/2021	Notaria 4 a. de Barran	397.834	18/03/2021	IX
Escritura	1.779	14/06/2024	Notaria 5 a. de Barran	479.189	12/07/2024	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES). DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del 25/03/2004, otorgado en Barranquilla inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/02/2009 bajo el número 146.716 del libro IX, consta que la sociedad:

LABORATORIOS BEST S.A.

Tiene la calidad de CONTROLANTE de:

Domicilio:

Fecha de configuración:

Que por Documento Privado del 05/10/2021, otorgado en Barranquilla inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 08/11/2021 bajo el número 412.424 del libro IX, consta que la sociedad:

LABORATORIOS BEST S.A.

Es CONTROLADA por.:

COMPAÑIA DE INVERSIONES OLIMPICA S.A.S. SIGLA COINVOL S.A.S.

Domicilio: Barranquilla

Fecha de configuración:

Presupuesto de hecho:

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 2100

Actividad Secundaria Código CIIU: 4645

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/11/2025 - 01:07:18

Recibo No. 13012594, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PA67A4A5FF

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

LABORATORIOS BEST S.A. BARRANQUILLA

Matrícula No: 490.294

Fecha

matrícula: 23 de Nov/bre de 2009

Último año renovado: 2025

Dirección: CR 54 No

59 - 67

Municipio: Barranquilla - Atlantico

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA - RSM

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 28.770.761.720,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 2100

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/11/2025 - 01:07:18

Recibo No. 13012594, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PA67A4A5FF

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA